

RUSIA

El escenario de un ensayo social

Rusia y los rusos: dos incógnitas para el europeo occidental. Inmensa, inacabable se extiende Rusia sobre Europa y Asia, ocupando por sí sola una extensión considerable del continente Eurásico. Blanca de hielo, azolada por torbellinos huracanados, desértica en el norte europeo y parte de la Siberia; exuberante de vida vegetal en los alrededores de Moscú en que las praderas de altas hierbas se alternaban en otro tiempo con las incabables plantaciones de cereales que le hicieron merecer el nombre de «granero de Europa» templada, en las orillas del mar Negro donde la vid y el tabaco ocurre lozanos; transparente y luminosa en la península de Crimea, segunda Costa Azul donde el termómetro no baja en enero de los tres grados: eso es Rusia a través de sus millares de kilómetros cuadrados de superficie.

¿Qué es europeo y qué es asiático en esta enorme extensión? Geográficamente los Urales marcan la separación entre una y otra parte del Mundo; pero la Geografía pierde autoridad si no le acompañan la Etnografía y la Historia. Y sí en Rusia europea la mezcla de razas es inextricable, en la Rusia asiática ocurre lo propio, resultando parecida confusión de sus acontecimientos históricos. Fineses, lapones, samoyedos, escitas y sármatas se entrecruzan en la primera y sufren la influencia de las arrolladoras invasiones de los Gengis-Khan y los Tamerlán con sus feroces huestes asiáticas, mientras que los raros habitantes aborígenes de la Siberia se esfuman por efecto de la colonización llevada a cabo por los rusos que, bien por propio impulso huyendo de la servidumbre y del servicio militar, bien a la fuerza en calidad de deportados por delitos políticos o comunes, se extendieron por doquier introduciendo sus usos, sus costumbres y sus características entre los naturales.

Así, toda ella, desde Polonia a Kamchatka, puede considerarse como una tierra mitad asiática mitad europea en que un mestizaje inevitable ha dado a sus habitantes un temperamento en que se confunden extrañamente la languidez y la finura del eslavo con la testarudez y las explosiones de cólera ciega propias del oriental.

De todo esto ha resultado un tipo mixto y extraño. Ernesto Granger describe así al ruso: «Perezoso con delicia, fatalista al igual del musulmán, de una resignación que toca en la indiferencia, completamente iletrado, más supersticioso que profundamente religioso, el hombre del pueblo aldeano u obrero (95 por 100 de la población) se convierte en la presa natural de todos los que saben conducirlo a latigazos. Después de haber soportado durante siglos el duro despotismo, el Gobierno podrido de los Zares, se ha doblegado no menos dócilmente bajo una banda de terroristas».

Hermoso país, como se ve, para un experimento político; admirable escenario para un ensayo social; inmensidad de espacio, variedad de decoración, elementos múltiples y abundantes y una población dispuesta por su carácter y por su historia a someterse a cualquier dominador que sepa infundir terror.

Sobre este pueblo cayeron los comunistas; la III Internacional empuñó el «kнут» con mano dura y corazón frío y ante ella se doblegaron los millones de hombres que le poblaban. Sopló sobre sus planicies y sus ríos un terrible cierzo que no venía del Polo sino que nacía en Moscú. Y Rusia, con todas sus tradiciones, toda su historia y todos sus héroes, desapareció para dar paso a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas con sus Secretarios, sus delegados del pueblo, sus soviets y su Ejército rojo.

RENAN MADOVE.

Carta sin franqueo

Nuestro buen amigo, don Isidoro Muñoz, nos envía desde Bilbao el siguiente escrito con ruego de inserción:

«Para don Luis de la Peña, excelentísimo señor gobernador civil de Avila, con gran afecto y con la sinceridad de quien en defensa de las más puras virtudes del ideal republicano viene luchando desde hace treinta años consecutivos.

A usted que le supongo nacido, o por lo menos criado, en la vecina villa de Peñaranda de Bracamonte, de abolengo republicano, y, como yo, militante en el partido que fundó y tan justa como merecidamente acudilla nuestro más que ilustre Jefe, nuestro padre espiritual, don Alejandro Lerro, no habrá dejado de causarle la natural sorpresa que en las columnas de este diario perteneciente al día 5 del actual y con el título «Habla un republicano radical» haya dicho públicamente que el partido radical de Avila, para salud de la República y prestigio de los buenos republicanos, debe ser disuelto, como por igual razón y sabiamente aconsejado don Alejandro por el actual gobernador de ésta, don Marcelino Rico, ordenó, primero, la disolución de esta organización y más tarde la clausura de su Casino.

Seguramente que se preguntará usted: ¿Y qué tiene que ver en este pleito el pueblo de mi nacimiento o procedencia, mi abolengo republicano, y qué títulos tiene el exponente de ese deseo para aconsejar tal determinación?»

Veamos las razones que para ello aduzco:

Para los nacidos o criados en Peñaranda de Bracamonte, como pueblo colindante a nuestra provincia y muchos de sus pueblos, y por haber sido también ellos afectados largos años por los mismos problemas políticos y económicos que nosotros hemos padecido, no pueden haber pasado inadvertidas nuestras luchas, su origen, su desenvolvimiento y el nombre o los nombres de los contendientes en ellas encuadrados.

No puede por lo tanto serle ajeno, que muchos de los hombres públicamente proscritos por la opinión popular, los que por su actuación públicamente fueron apuntados durante varios años y antes del advenimiento de la República como responsables de grandes hechos delictivos, militan hoy, por complacencia de unos y miras particularísimas de otros, en el partido radical y en él tienen gran preponderancia y hasta indiscutible hegemonía, siendo así que unos por mal entendida solidaridad, otros por afectos familiares y todos mirando al su medro personal, son, y cada día más, el descrédito y el escarnio del verdadero credo republicano.

Como por antecedentes que de usted poseo, ante mí le encuadrar y avalan de un excelente republicano, es razón por la cual, y velando por las más puras esencias y virtudes del historial, de aquel historial republicano que desde nuestros primeros años supimos hacer un templo de ecuanimidad en primer término, y uni-

Los empleados de Correos constituyen una Hermandad

MADRID.—Ha quedado nombrada la Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar para los funcionarios y familias del cuerpo de Correos. Desde ahora en adelante y de acuerdo con sus Estatutos, se celebrarán normalmente la comunión mensual, pláticas, sufragios por los hermanos difuntos y demás actos. Se han adherido a esta naciente Hermandad cerca de 300 funcionarios de Madrid.

La idea de constituir esta Asociación data del 12 de octubre de 1933. En aquella fecha se acordó su formación con el fin de que no se interrumpiese, en primer lugar, el culto a la Patrona del cuerpo de Correos, y para unir en una entidad religiosa a los funcionarios postales. Se nombró una Comisión que redactó los Estatutos. Aprobados por la Autoridad Eclesiástica y por la Dirección

general de Seguridad, pasaron a la de Correos, regentada entonces por el señor Ocón, de izquierda republicana, el cual dilató un día y otro el trámite, hasta que, al fin, ante las reiteradas peticiones, dijo que los había perdido. Al ser destituido por el ministro de Comunicaciones, señor Cid, el nuevo director no opuso reparo y dió el visto bueno necesario para que la Hermandad pudiera constituirse.

La Junta elegida es la siguiente: Consiliario, don Luis Freixinet, presidente, don José Hernández; vicepresidente, don Salustiano Gaztaminza; secretario, don Felipe de Santos Roda; tesorero, don José Correa Polanco; vocales, don Juan Guillén, don Francisco Bayod, don Ramón Dorda y don Félix González Navas.

VISADO POR LA CENSURA

EL PARLAMENTO

Una sesión de escasa importancia

Se ha constituido la Comisión de los 21

La sesión de ayer

MADRID, 22.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas. El señor Fuentes Pila se refiere a una proposición suya, no de ley, sobre las razones para conceder la laurea de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

do a esta condición la de la honradez y el sacrificio en holocausto de la defensa de la verdad y de los intereses del pueblo, es razón por la que, viéndolo en usted la más destacada figura, la autoridad moral representativa de esas virtudes, hoy vilipendiadas por unos cuantos logreritos llegados con siniestros propósitos a nuestras filas, y alguno que otro veterano, inconsciente de su misión, me sea permitido y me atreva a repetir una vez más que ese partido radical debe ser disuelto, y a usted desde estas columnas le encomiendo la misión de así aconsejárselo a nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

Si las razones por mí ligeramente expuestas no fueran lo suficientemente poderosas para tomar tan sentida como necesaria medida, y si en la historia del pasado, escrita en parte en mi colección del periódico «Renovación», el que está a su disposición, no hallara argumentos suficientes, apóyese en la opinión general del país, la que ciertamente no está por ellos representada, y sí en aquellos hombres que yo podía señalarle y los que en el campo de la verdadera democracia tienen escritas páginas imborrables de amor al prójimo, de defensa de los oprimidos y de desinterés público, frente a esos otros que al prójimo han explotado, a los oprimidos han tiranizado y de los intereses públicos han sabido hacer pasto de sus desmedidos apetitos.

¿Que quién soy yo, y con qué títulos cuento para enjuiciar tan crudamente a esos advenedizos y para actuar de consejero de usted?

No es jactancia ni vanidad. Soy un modesto republicano admirador de don Alejandro desde un año antes de haber éste constituido el actual Partido radical, y, por lo tanto, republicano radical de los militantes en primera fila; que jamás transigió con la ficción ni patrocinó la mentira y que por defender la verdad a todo evento, supo sacrificarlo todo, pero republicano que sacrificaría también el sentimiento de sus propias convicciones ante los intereses generales de

Se deniegan los suplicatorios para procesar a los señores Trabal y García.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de concesión de un crédito extraordinario de 5.700.000 pesetas para obras de acceso y extra radio de Madrid.

Intervienen los señores Vidal y Guardiola, Pérez Madrigal, Salazar Alonso y Toledo.

El ministro de Obras explica el funcionamiento del gabinete de accesos y pide que se vote el dictamen, aprobándose los restantes artículos del proyecto.

Se reanuda la discusión del proyecto de bases de la Ley Municipal.

Quedan aprobadas las bases 20, 22, 23, 24 y 25, y se rechazan dos enmiendas presentadas por los señores Salazar Alonso e Irujo.

A las nueve se levantó la sesión.

AL MARGEN DE LA SESION

Un voto significativo

—La minoría republicana independiente, que preside el señor Chapaprieta y componen entre otros, destacados elementos, los señores Irujo y Cirilo del Río, votó la proposición acusatoria sobre el alijo de armas.

El sumario contra Azaña y Bello

—El fiscal general de la República ha devuelto a la Sala segunda del Supremo el sumario instruido contra Azaña y Bello, para que en él se complen las diligencias sumariales, que ya hace bastante tiempo que tenía solicitadas.

La Comisión de los 21

—Para formar parte de la Comisión especial que ha de entender en el asunto del alijo de armas, han sido designados los siguientes diputados: Por los radicales, los señores de Pablo Blanco, Azarola y Alcalá Espi-

la Patria y, por lo tanto, entusiasta admirador de este lema:

«Lo más estimado y de más valor que hay en Europa es España, y en España, para mí, Avila y mis paisanos con las desgracias que padecen, pudiendo ser un rincón de los más fértiles y envidiados de otras muchas regiones.»

Isidoro Muñoz Mateos
 Bilbao 22 marzo 1935.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Lo de otras veces

El apetitoso olorcillo del guiso electoral se esparce ya por el ambiente. Y, como gatos a las sardinas, acuden los gulosos ansiosos de sacar tajada.

Durante meses y meses han permanecido ciertos elementos alejados de la vida provincial y entregados a sus actividades privadas, al disfrute de sus posiciones privilegiadas o al cobro de sus consignaciones presupuestarias, sin acordarse de que existían los medios rurales donde hombres y mujeres suspiran por un mejoramiento social y económico. Eran los tiempos en que, finalizadas las elecciones a Cortes, no había por qué acudir a pedir votos a cambio de promesas o a exigirlos a fuerza de coacciones.

Pero ahora parece que ya va en serio lo de las elecciones municipales. Y hay que empezar a levantar el tinglado. Se empieza por organizar actos públicos para volver a relatar el entretenido cuento del cariño a la tierra natal, la preocupación por la suerte de los paisanos y el anhelo ferviente de sacar muchos concejales, no por egoísmo, sino por ampliar el sacrificio propio en aras de los pueblos a los que se ama. El disco se lo saben ya tan bien los que le recitan como los que les escuchan. Es una canción tan vieja como el sufragio universal y que perdura a través de las generaciones.

Lo que viene luego está también olvidado de puro sabido. Después de la comedia vendrán los juegos malabares. Tras la espectacular presentación en público llegará la labor tenebrosa de captación subterránea; el caciquismo empezará a desenroscar sus tentáculos de pulpo repugnante para sujetar a las gentes de los medios rurales; entrarán en acción las presiones, los conatos inconfesables, las amenazas, las promesas; se tirará de las cadenas que sujetan a unos, se explotará la angustiosa situación de otros, se abusará de la buena fe... en fin se pondrá en práctica toda la táctica del más viejo caciquismo, porque desgraciadamente, aún quedan caciques e hijos de caciques.

Contra todo eso han de luchar los elementos sanos, los interesados en liberar a los pueblos de lazos intolerables, los que quieren que los moradores del agro y muchos de las ciudades lleguen a poder llamarse verdaderos ciudadanos. Y contra eso deben levantarse los pueblos, sacudiendo esta forma de esclavitud política de la época moderna.

nosa, y suplentes, señores Rey Mora, Echeguren y Salgado; por la CEDA, los señores Moutas, Cimas Leal, Piñán, García Atance y Fernández Ruano, y suplentes los señores Barros de Lis, Monje Bernal, Esparza, Bosch, Marín y C. Brandon; por Unión Republicana, los señores Blasco García y Lara; por los tradicionalistas, don Esteban Bilbao, y suplente, el señor Fuentes Pila; por los agrarios, los señores Taboada y Lazcano, sin suplentes; por la Esquerza, los señores Ferret y Palet, éste como suplente; por los liberales demócratas, el señor Alvarez Valdés; por los nacionalistas vascos, el señor Landaburu; por la Liga, el señor Reig, y suplente, el señor Gabarros; por izquierda republicana, el señor Barcia.

Los republicanos conservadores no nombran representantes.
 A los socialistas les corresponden

Un pequeño sacrificio

Queremos creer que el proyecto, recientemente aprobado en Cortes, de subida a quince céntimos del precio de todos los periódicos diarios, está inspirado en las mejores intenciones. Nosotros, como numerosos colegas de provincias, que por circunstancias de escasa densidad de población, poca afición a la lectura, proximidad a grandes capitales y otras, hemos de luchar contra la competencia de los grandes rotativos con armas forzosa e infinitamente inferiores, hemos sido refractarios a esa modificación y así lo hemos expresado repetidamente. Conste, pues, que el día que hayamos de vender EL DIARIO más caro lo haremos materialmente a la fuerza.

Pero a pesar de ello, lo repetimos, creemos que las consideraciones que han movido a la aprobación de esa ley han sido respetables y muy atendibles. Los periódicos mantienen el mismo precio de venta desde hace muchos años y en ese tiempo han subido considerablemente las materias primas, los jornales y los sueldos hasta el extremo de hacerse dificultísima la situación de las empresas editoras. De continuar así las cosas no sería improbable la desaparición de no pocos diarios con la consiguiente paralización de miles de trabajadores que ganan su pan en las fábricas de papel, tinta y maquinaria; en las Redacciones, Agencias de noticias, Administraciones y talleres de los periódicos; en la venta y reparto; en las casas de publicidad; en los correos, telégrafos y teléfonos y en cuantos sectores de la vida económica de la nación se ven vinculados, directa o indirectamente, a las actividades de la Prensa.

Esto es lo que se pretende evitar con la nueva ley. Si la solución es acertada o no, ya no es tiempo de discutirlo. Nos encontramos ante un hecho consumado. Y solo queda el recomendar al público que, percatándose de lo que el periódico significa como arma de las ideas, como creador de ambiente y como sustentador de gran número de familias, soporte el pequeño sacrificio que para él supone la subida de una cantidad que, a pesar de la crisis general, resulta casi despreciable para el comprador y de una importancia enorme para quienes, como las empresas periódicas, durante la última década han venido soportando el enorme sacrificio de vender a siete céntimos —descontando los tres céntimos de comisión al vendedor— un artículo que a ellas les costaba mucho más.

De esperar es que, cuando el nuevo precio comience a regir, los lectores soportarán la pequeña carga, en aras de la vida de miles de obreros intelectuales y manuales y en el propio beneficio que el periódico les reporta, siendo un elemento de cultura y de orientación y un altavoz en las aspiraciones generales.

dos puestos, pero no los cubrirán, según manifestaron en secretaria.

Varios diputados que no votaron
 —Los señores Chapaprieta, Del Río (don Cirilo) y otros independientes no votaron la proposición acusatoria sobre el alijo de armas.

SE VENDE una máquina de escribir seminueva, marca «Underwood» Razón en San Segundo, 28.

Circular stamp with text: BIEN, AVILA

CUENTO DEL SABADO

PRIMAVERAS

La llanura sin fin de mi Patria parecía muerta, y, aunque en su seno de madre amorosa se incubaban en silencio las ricas semillas del pan de mañana, la extensión de sus campos parecía dormir el arrullo de violentos vendavales, y nada alegraba su monótono paisaje.

Sin embargo, un día se turbó la paz funeraria de mis campos que se vistieron de gala y se cubrieron de adornos y por toda su inmensa extensión resonaron murmullos de gozo.

¿Qué los pasaba a mis campos que así se alegraban?

¿Dónde huyó la nieve immaculada que blanqueaba las inaccesibles cumbres de los lejanos montes? ¿Y el fúnebre silencio que presidía «las grises lontananzas muertas», por qué huyó tan de repente? ¿Por qué la aldea parece revivir de su letargo y en sus mudas callejuelas resuenan ahora as risas de las mozas? ¿Y qué tiene el fornido mozueto que canta con más fuerza y trabaja con más afán? ¿Qué misterio se ha obrado en mis campos?

A veces parece que me lo dice la feraz Naturaleza. ¡Llegó la Primavera!

Y a su llegada los campos todos vistieron con lo mejor de sus galas y el paisaje se adornó con lo mejor de sus encantos, y la antes árida extensión, como saliendo de un sueño, comenzó a alegrarse y también quiso lucir lo mejor de sus adornos y lo más delicado de sus recónditas bellezas para recibir a la Vida que llegaba.

Y por la húmeda pradera triscaron corredores los blancos corderuelos con dulces retozos que eran caliente sangre, que eran vigores de la vida, que eran aleteos del amor; y los antes desnudos arbolillos se tejieron rondosos vestidos, y a lo largo de los surcos creció más fuerte el delicado trigo, y el perfume primerizo de las flores embalsamó el ambiente cargado de fecundas humedades, y de la cumbre airosa bajó la nieve derretida, mudada ahora en torrente impetuoso, y las bellas avechillas rompieron su silencio y se derritieron en dulces melodías, y el sol, al salir por Oriente, reverberó con rayos de fuego, y alumbró la pálida luna la intensa quietud de la noche, y en el cielo azulado digitaron rutilantes las estrellas...

¡Llegó la Primavera! Y a su misterioso influjo cambió todo, se mudó todo, se alteró todo, ¡se embelleció todo!

Por mis campos parece haber pasado una Hada misteriosa que fué vertiendo sobre ellos toda la riqueza de sus encantos y derramando todo el perfume de sus aromas, y que al cruzar por ellos los dejó «vestidos de su hermosura», como aquellos valles y aquellos campos por los que pasó el Amado regalando los tesoros de sus gracias.

La estepa ya no está triste. El campo ya no es árido: huelen las flores, rezan los arroyos, cantan los pájaros... ¡Llegó la Primavera!

Hubo un tiempo también, invierno de mi vida, en que mi corazón parecía muerto porque latía débilmente cerrado a las fuertes impresiones de las primeras sensaciones juveniles. Acaso, más que muerto, durmiera, por eso se desarrollaba en un estado de intensa subconsciencia. La aridez de las tierras infecundas parecía reflejada en su monótono vivir.

¡Qué tristes son los inviernos de la vida! Pero un día, también un Hada misteriosa se llegó a los cerrados alcázares de mi corazón, llamó insistentemente a sus puertas, y el fragor de aquellos golpes me sacó de mi inconsciencia y vertió sobre mí a raudales el torrente de la vida.

Y mi corazón empezó a vivir intensamente desde entonces, y se estremeció al sentirse madre de unos sentimientos y de unas ideas, nunca conjurados.

La sangre se cargó de fuego y fluyó mejor por sus cauces porque llevaba amor disuelto en ella, y toda mi vida se cambió y empezó a florecer como los campos, cuando el Hada misteriosa pasó por ellos.

Llegó a mí la primavera y me vivifiqué y se abrieron en mí las fragantes flores del amor y me embriagaron con sus subidos aromas y se deslizaron por mí los mansísimos arroyos de dulcísimas corrientes.

Un Hada misteriosa, de rubios cabellos esparcidos por su túnica blanca, fué la primavera de mi vida que a su llegada se mudó y se abrieron para ella amplísimos horizontes de risueñas esperanzas.

Y como la primavera animó los campos de mi Patria, ella animó el yermo de mi corazón.

Y cuál bendije a la primavera, la bendigo a ella.

Sean ambas benditas.

FEACHE.

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, domingo, 24 de marzo de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Jardines de España», (pasodoble), Cañadas «Escenas pintorescas», Massenet. «Sevilla», Albéniz. «En la Alhambra», Tárrega. «Madame Butterfly», Puccini. «Danzas fantásticas», Turina. «Don Gil de Alcalá», Penella. «Una canción brota», May. «El ruiseñor de la Huerta», Magenti. «Polonesa número 2», List. «En el jardín de un templo chino», Ketelbey. 15,30.—F. E.

17,30.—Notas de sintonía. Programa variado. «Ninchi locutor» por Pepe Medina. 19.—Música de baile. 19,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Música selecta. 23.—Una hora de música de baile. 24.—C. E.

Programa para el lunes, 25 de marzo de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Retreta

Concesión de cultivos y legitimación de roturaciones

(Continuación)

Artículo 5.º Los concesionarios vendrán obligados en todos los casos a colocar los hitos y señales que, con arreglo a la concesión, delimiten sus parcelas y a defenderlas con los cerramientos precisos, no pudiendo reclamar indemnización alguna por los perjuicios que les irroge el incumplimiento de estas obligaciones.

Asimismo vendrán obligados a satisfacer un canon anual que será fijado al autorizarse la concesión, previa propuesta de la entidad propietaria cuando se trate de montes que no pertenezcan al Estado.

Art. 6.º Cuando para ejecutar obras o trabajos de utilidad pública que figuren en proyectos aprobados administrativamente fuese preciso ocupar terrenos concedidos para cultivo, quedarán caducadas las concesiones, sin que los interesados tengan derecho a exigir indemnización de ninguna clase; sin perjuicio de que

cuando el Ministerio de Agricultura lo estime procedente se les abone el importe de las mejoras útiles que hayan realizado, previa comprobación y valoración practicadas por los Servicios forestales y aprobadas por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza.

Art. 7.º Quedarán caducadas las concesiones y reintegrados los terrenos al aprovechamiento forestal cuando los concesionarios abandonen el cultivo en un período mayor de dos años, transfieran la concesión dejando de cultivarlas directamente o la alteren con roturaciones u ocupaciones que amplíen la extensión del terreno concedido, cuando haya que imponerles responsabilidades por daños cometidos en el monte, y si dentro del año forestal no obtienen la licencia correspondiente.

Art. 8.º Todas cuantas concesiones se autoricen serán consideradas como aprovechamientos a todos sus efectos, incluso el de ingreso y destino del 10 por 100 y del 20 de propios, incluyéndose como tales en los planes anuales de aprovechamiento y en las estadísticas oficiales.

Art. 9.º Todas estas concesiones se hacen con la ineludible condición de ser intransmisibles, si bien podrán tener el carácter de vitalicias y hasta podrán ser prorrogadas bajo sus mismas condiciones en caso de defunción del concesionario a favor de uno de sus sucesores legítimos, previamente designado por aquél y aceptado por la entidad propietaria y por la Administración forestal. Salvo en este último caso, toda concesión quedará caducada con la defunción del concesionario.

Art. 10. Los que actualmente cultiven en los montes catalogados como de utilidad pública parcelas de terreno roturadas arbitrariamente podrán legalizar su situación renunciando a la posesión ilegítima en que hoy se encuentran y acogidos a los beneficios de este Decreto, siempre que lo soliciten en el plazo de un año contado a partir de su publicación, y que se cumplan las condiciones que señala el artículo 2.º, tramitándose estas concesiones y rigiéndose por los restantes artículos del mismo.

Art. 11. Los procedimientos que se encuentren en tramitación como consecuencia de roturaciones y ocupaciones arbitrarias en montes de utilidad pública serán suspendidos cuando por los denunciados se presenten ante las Jefaturas de los Servicios forestales correspondientes las instancias solicitando acogerse a los beneficios de este Decreto.

Si la resolución fuese favorable a los solicitantes, quedarán sobreesidos los expedientes y procedimientos en trámite y condonadas las sanciones impuestas que no se hubieran hecho efectivas.

Art. 12. Transcurrido el año de plazo para acogerse a los beneficios de este Decreto sin que los interesados lo hayan solicitado, y en los casos en que fuesen denegadas sus peticiones, la Administración forestal aplicará con todo rigor las disposiciones vigentes para impedir toda clase de ocupaciones arbitrarias y mantener el estado posesorio en toda su integridad a favor de las entidades a quienes el Catálogo asigna la

pertenencia de los montes de utilidad pública.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES
El ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández.

(«Gaceta» 1-2-935).

EL SECTARISMO EN MEJICO Carta abierta del excelentísimo señor Delegado Apostólico

(Conclusión)

A la segunda pregunta sobre actividad social de la Iglesia, contesta la Presidencia de la República que «La Iglesia no ha hecho sino retrasar la evolución social y económica de la nación, deprimir al indio en su personalidad y en sus sentimientos, perturbar el régimen de explotación que caracterizó a la colonia» y que «La acción del Gobierno tiende a hacer cristalizar un régimen político y social cuyos principios no van más allá de lo que los pueblos más avanzados de Europa y América están anhelando para sí».

Parece increíble que en documentos oficiales y que comprometen el prestigio del Gobierno, un funcionario público se atreva a repetir desahogos sectarios plenamente injustificados, como si no cayera en la cuenta de que no es lo mismo hablar al mundo civilizado y culto, que pedir el aplauso de un grupo cegado por sus pasiones sectarias.

Más de trescientos años antes de que se les ocurriera a los revolucionarios mexicanos defender al indio, educarlo, incorporarlo a la civilización del país y mejorarlo material y económicamente, se ocurrió esto a la Iglesia, y la Iglesia verdaderamente intentó realizarlo. Si su obra quedó a medias, y después ha sido en parte destruida, el hecho se debe al jacobinismo no interrumpido de los gobiernos mexicanos. Que hablen las antiguas misiones y reducciones de indios, que lo digan los planteles regados por todos los ámbitos de la República que fueron destinados por la Iglesia para escuelas, hospitales y casas de beneficencia para el pueblo, hoy convertido en oficinas públicas, cuarteles y aun centros de vicio, gracias a las usurpaciones de la llamada «Nacionalización», que más que perjudicar a la Iglesia, perjudicó a los mismos pobres que la Iglesia amparaba; que lo proclame el hecho de que a donde no han llegado maestros rurales, llegaron desde hace muchos lustros el sacerdote y el misionero, a pesar de las infamias de la persecución; que lo diga la realidad, al parecer insignificante, de que mientras no cuenta el Gobierno con personas que entiendan lenguas indias, hay centenares de sacerdotes que hablan a los indios en sus idiomas y con ellos conviven.

Lo que no hizo la Iglesia, ni lo pudo hacer, fué autorizar el despojo de la propiedad privada, favoreciendo en cambio positivamente, cuanto pudo, la pequeña propiedad. Lo que no ha hecho, ni hará la Iglesia, es crear, con intereses bastardos de monopolios y grandes negociaciones, la

pertenencia de los montes de utilidad pública.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES
El ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández.

(«Gaceta» 1-2-935).

explotación organizada del hombre, so pretexto de leyes de trabajo, tribunales de conciliación y arbitraje, sindicatos rojos, etc. etc.

La prueba más evidente del cual ha sido la actuación social de la Iglesia y la de los Gobiernos de la Revolución, es que a pesar de la propaganda de difamación contra el Clero Católico, el pueblo sigue con entusiasmo y con confianza al Sacerdote y desconfía de los hombres de la Revolución.

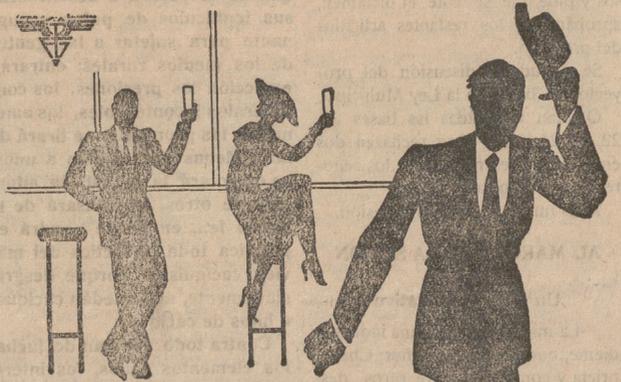
Lo que la Presidencia llama «Revolución política y social» y «Principios que no van más allá de lo que los pueblos más avanzados están anhelando para sí», como lo prueban clara y terminantemente las leyes, las medidas administrativas, la imposición violenta de las ideas, las declaraciones oficiales, el descontento nacional: es el bolcheviquismo ruso y el comunismo destructor de la propiedad, de la familia y de la sociedad misma. La tendencia del Gobierno, como lo demuestra evidentemente la reforma del artículo 30 de la Constitución, se reduce al ataque sistemático de toda idea religiosa y a la propaganda perniciosa de las utopías del comunismo.

Si se desconoce y se niega la influencia civilizadora y la actividad social de la Iglesia en nuestra patria, hay que pensar o en un México que se reduzca al conjunto desorganizado de tribus nómadas y salvajes que poblaron el territorio nacional hasta los tiempos de la conquista, o de un México remedo de la barbarie rusa.

Queremos creer que en las declaraciones de la Presidencia se contiene la serie de faltas a la verdad que hemos enumerado, por error y desconocimiento de la Historia y de la realidad mexicana de quien las hizo. Aún así, y mucho más si esas declaraciones se sirven de la mentira consiente para desorientar a la Prensa extranjera, protestamos contra las afirmaciones hechas, y queremos cumplir con nuestra obligación al declarar ante el Gobierno de la República y ante el mundo entero que «en México legalmente, y mucho más en las medidas prácticas, se persigue a la Iglesia y a los católicos y que las tendencias sociales del Gobierno, lejos de procurar el mejoramiento de las clases menesterosas, están arruinando a la sociedad y precipitando a la patria al caos del comunismo».

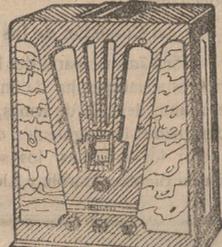
Leopoldo Ruiz.
Arz. de Morelia, Delegado Apostólico.

(Es copia fiel).



No, gracias; me voy...
Me esperan en casa,
mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

PHILCO
Así Yo tuve un Philco



Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídale en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,
Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.



Guíe usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

TRIPTICOS, TARJETONES ENLA-
CE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

DESDE PIEDRALAVES

Bendición de la bandera de la Juventud Católica

¡Fiesta de San José! ¡fiesta del Santo Patrono de este Centro de Juventud Católica de Piedralaves! día de la bendición de su bandera...

¡Día deseado... día inolvidable...! El templo limpio como las arenas, brillando los metales como un ascua, adornado con sus mejores galas...

Después de las nueve de la mañana, con el señor cura párroco salieron los 46 socios de la Juventud Católica, entre el bullicio de los niños y el acompañamiento de varias señoras...

En la espléndida terraza sobre el Tiétar, que es el atrio del templo y que estaba apiñado de fieles, junto a la puerta meridional, se destaca un grupo de bellas y buenas y simpáticas señoritas...

Sale revestido el muy ilustre señor Magistral, delegado del Excmo. Prelado, y con él desfilan con su bandera desplegada los jóvenes de Avila. En representación del Excmo. Prelado bendice la de Piedralaves.

En el centro unos bancos para la Juventud Católica de Piedralaves; en la tribuna los niños y niñas en dos coros (el de los niños capitaneado por los aspirantes de la Juventud Católica) dispuestos a emular a la Capilla Isidoriana con el canto de motetes...

Hoy lo van a hacer todo los de la Juventud. Uno de los jóvenes abulenses empieza por dar ejemplo y releva a los monaguillos de su deber, saliendo a ayudar a la Santa Misa que celebra el Muy Ilustre don Castor Robledo.

Después con voz reposada y gesto elegante de propagandista avezado a estas lides, resonó la voz del secretario de la U. D. y maestro nacional, Manuel Sotillo, quien glosó admirablemente el significado de la bandera de la Juventud Católica, que es la bandera de Cristo, la bandera de paz y de amor...

Y ahora ¡el acto cumbre! ¡el acto

de afirmación católica ¡en el templo! porque en otro local hubiera sido imposible cobijar el gentío inmenso que acudió al llamamiento.

Hecha la exposición mayor del Santísimo Sacramento, cantando los niños el Pange lingua como después en la reserva el Tantum ergo, y dirigiendo el rezo del Santo Rosario por un aspirante de la juventud de Piedralaves...

En efecto, colocada la mesa presidencial entre el presbiterio y el cuerpo de la Iglesia que estaba de bote en bote, rompe el fuego con un precioso discurso el simpático joven Marino Izquierdo, vicepresidente de este centro.

Después con voz reposada y gesto elegante de propagandista avezado a estas lides, resonó la voz del secretario de la U. D. y maestro nacional, Manuel Sotillo, quien glosó admirablemente el significado de la bandera de la Juventud Católica...

Muchos aplausos premieron también su elocuencia cristiana. A continuación hace uso de la palabra Ernesto G. del Egado, presidente del Centro de Avila. Buen presidente, buen discurso. Mucho cerebro y mucha alma.

¿Qué nos dice la figura corporal de Jesucristo? Sus divinos ojos, todos sus gestos son rayos de piedad que despiden el sol de su corazón.

Por último una salva de aplausos acompaña al señor delegado del señor Obispo cuando sube al púlpito para clausurar el acto de afirmación católica que tan profundo surco ha dejado abierto en esta tierra buena del corazón piedralavense.

se agitan por unos momentos. Resumiendo los discursos, se explaya en glosar el lema de las Juventudes: Piedad, estudio y acción. Siguiendo al Maestro de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, dice que la piedad obliga a la reverencia y al obsequio para quien por su excelencia y beneficios otorgados sea nuestro acreedor.

Por eso decir Piedad en la Juventud Católica es tanto como decir españolismo tradicional y auténtico. Admirablemente nos dice después que el estudio del Catecismo principalmente es necesario para que haya católicos conscientes de sus derechos...

Por último habla de la acción diciendo que los jóvenes, una vez perfectamente formados, podrán hacer un proselitismo fecundo extendiendo la doctrina y el reino de Cristo y actuando últimamente en la ciudadanía para hacer desaparecer las leyes que son un oprobio para la libertad y la conciencia católicas.

Muchas ovaciones se ganó el señor magistral. Que pronto podamos nuevamente tributárselas.

Y para que la fiesta resultara completa, por la noche un grupo de la Juventud piedralavense nos hizo pasar unas horas deliciosas (y también sudorosas pues allí no había ni una hormiga más), con la representación a cargo de hombres solamente, del bonito drama «El conde de Vildac» y del sainete en cuatro retortijones «¡Aaaa!».

El socio Pedro Anta estuvo hecho un «hacha» caracterizando a los actores que lo hicieron muy bien. Estudió Manuel Izquierdo en su papel del viejo conde y Esteban González en el de Carcelero; simpático Julián Sánchez, con su mostacho kilométrico, en el papel del sargento Quemabigotes.

Y ya estamos en el juguete cómico. ¡Vaya un alcalde de tomo y lomo que nos hizo Alejandro Suárez! Hizo reír mucho y con ganas al respetable público. Y lo mismo Julián Sánchez, Bonifacio Valle, Eusebio González y Félix S. Valle en sus papeles de concejales, como igualmente Manuel Núñez en su papel de «Colasito».

En fin que estas fiestas deben repe-

Sección religiosa

SANTORAL

MARZO 24 DOMINGO

Santos Gabriel, arcángel; Marcos Timoteo, Dionisio, Rómulo, Alejandro, Segundo y Simeón, mártires; Agapito, Silencio y beato

Diego José de Cádiz, confesores. La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Predicación Cuaresmal

S. I. Catedral.—Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón por el M. I. Sr. don Castor Robledo, cántico magistral, expiación de Su Divina Majestad, estación, bendición y reserva.

Cofradía Patronato de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Celebra sus cultos mensuales con misa de comunión a las ocho; por la tarde a las cinco exposición, rosario, ejercicio mensual, sermón por el P. Gonzalo del Niño Jesús, cánticos y reserva.

V. O. T. del Carmen

A las ocho y media misa de comunión en el altar del Carmen; por la tarde, a las cuatro y media, reunión, plática por el P. Director, profesión de don Félix Pérez Arribas, presbítero; doña Gloria Freile y señorita María Remedios Mirales. Tomas de hábito de don Vicente Pérez y las señoritas Avelina Pérez y María Ruano Jiménez, terminándose con la absolución general.

Via Crucis

Magdalena.—Ejercicio de las Cru-

tirce y que el cronista da las gracias a todos los colaboradores de la fiesta, a las hermanas de los jóvenes que les han bordado la insignia de la Juventud en el telón de boca, a la señorita Cristera Juárez bordadora de la bandera y a las autoridades del pueblo que en todo momento velaron por el orden para el mayor esplendor de este día deseado e inolvidable.—El Cronista, A. Rodríguez.

FALLECIMIENTO DE DON CARLOS BLANCO

MADRID.—Ayer tarde ha fallecido, en Madrid, don Carlos Blanco, ex director general de Seguridad.

Ocupó primeramente el cargo durante la Monarquía, después del señor Millán Priego, y después, al advenir el nuevo régimen, fué el primer director de Seguridad de la República, desarrollándose durante su mando los sucesos de mayo, cuando los incendios de los conventos.

El señor Blanco se apresuró a dimitir el cargo, por no creerse ligado en la responsabilidad de aquéllos.

El señor Blanco era general del Cuerpo Jurídico del Ejército y militó en las filas del partido republicano conservador.

Hoy se verificará el entierro.

Agentes de publicidad

Buenos colaboradores comerciales los desea nueva publicación Seguros gran porvenir. Vastísimo campo.

Oferas detalladas, Apartado n.º 9019 MADRID

ces al terminar la misa de once.

San Antonio.—Por la tarde, a las cuatro, piadoso ejercicio del Via Crucis, con cánticos penitenciales.

SANTORAL

MARZO 25 LUNES

La Anunciación de la Santísima Virgen María y Encarnación del Hijo de Dios.—Santos Quirino, Ireneo, Dimas y Pelagio, mrs. Desiderio, cfr. y Dula, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la Anunciación de la Santísima Virgen, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

S. I. Catedral.—A las nueve y media misa solemne. A las diez misa ferial rezada en el altar de Nuestra Señora de Gracia.

Via Crucis

San Juan.—Por la tarde a las seis y media.

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Vari- ces, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión.

Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones

POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO

Instituto. Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.

MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro



¡Última Novedad!

MAQUILLAJE PERMANENTE "CARPE" Esmalte Nacarado de Rosas - Colorete Lápiz de Labios

Usándolos una sola vez por la mañana conservan todo el día un rostro precioso. Los más finos, suaves y adherentes que se conocen. Dan a la cara un aspecto juvenil y distinguido que resiste todo el día al sudor, al calor y al viento. El separaquillaje que se impone en todo el mundo.

ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE"

COLORETE NATURAL "CARPE"

LAPIZ DE LABIOS "CARPE"

El gran embellecedor moderno del cutis. Conserva la piel mate, tersa y preciosa todo el día, disimulando en el acto las pecas, granos y arrugas.

El único permanente. Coloreado y perfumado con pigmento y polvos de flores. Imita a la perfección el color natural y sano de la juventud.

Superpermanente. El más fino de todos los lápices de labios. No mancha al besar. Resiste al calor y al agua. Una aplicación dura todo el día.

Esmalte, frasco gólo. 7,50 pías.; paq. 4,25 pías. - Colorete, 2,50 pías. - Lápiz labios, 5 pías., en perfumerías.

EN LA CASA SOCIAL

Conferencia de don Antonio Martí Olucha

Se celebró ayer la segunda conferencia del ciclo organizado por la Casa Social, cuyo salón se encontraba rebosante de público, atraído por el destacado prestigio de Martí Olucha, el batallador diputado obrero, ya conocido en Avila donde no hace mucho tomó parte en un importante acto organizado por los Sindicatos Católicos.

Presentación por don Aresio González de Vega

El presidente de la Casa Social, don Aresio González de Vega, hace la presentación del conferenciante. Con palabras breves pero gráficas y expresivas hace unas acertadas comparaciones entre el orador de la semana pasada, Inchausti, que gusta de hablar a las inteligencias y el de esta semana, M. Olucha, que prefiere dirigirse a los corazones, y traza una semblanza anecdótica del último en la que pone de manifiesto su espíritu fraternalmente obrerista. Sus palabras son aplaudidas con entusiasmo.

La conferencia de Martí Olucha

Martí Olucha, el diputado don Antonio Martí Olucha, tan característicamente obrero como siempre, enfundado en su blusa de azulero, elocuente con naturalidad y ardiente con sensatez, hace un amplio y documentado estudio de la idea social católica, que nace con Jesucristo para liberar a los esclavos, y rebate con argumentos históricos y citas de fechas y hechos las manifestaciones de quienes afirman que los primeros en defender a los obreros han sido los socialistas. Expone las doctrinas de las escuelas liberal, conservadora y católica-social y canta las excelencias de la *Rerum Novarum*, que dió lugar a que León XIII fuera calificado de socialista por algunos católicos, que si en vez de esto hubieran seguido las normas que allí se trazaban hubieran ahorrado muchas lágrimas y no pocas vidas.

El socialismo no existiría a no ser por la incomprensión de muchos ricos y muchos patronos. En los pasados tiempos los obreros católicos han sido motejados de traidores por los otros obreros y de revolucionarios por los patronos debido a que estaban colocados en el justo medio de la verdad, pero luego, cuando en todos los pueblos aparecían las célebres «listas negras» y cuando más tarde el desengaño ha ganado a muchos trabajadores de buena fe, unos y otros han vuelto las cabezas hacia aquellos traidores y aquellos revolucionarios.

Describe la finalidad de los Sindicatos católicos que no son cofradías aunque sigan las orientaciones de los Pontífices, sino que se dedican a defender los intereses de los obreros llegando para ello a lo que sea necesario, pues si bien no son partidarios de las huelgas que siempre ocasionan pérdidas de jornales y desnivelación en los hogares obreros, en casos extremos no vacilan los Sindicatos católicos en declararlas; a lo que no llegan nunca es al sabotaje porque este ocasiona males no tanto a las empresas como a los propios obreros.

Aboga por una mejor distribución de las riquezas y detalla las aspiraciones de los Sindicatos en orden al reparto de beneficios, accionariado obrero e incluso control obrero cuando las circunstancias lo aconsejen.

Pasa a tratar del paro obrero y con

SANCHEZ PRIETO (Médico)
IPL - VENEREAS - SIFI 18
PI y Margall, 4.

Gallinas que vuelan

La vecina de Piedrahita, Valentina San José Prieto, denunció que de un corral de su propiedad le habían sustraído varias gallinas. Como autora del hecho ha sido denunciada una convecina suya.

elocuentes frases describe cómo los ricos son en parte culpables de este mal, pero lo son principalmente los socialistas a quienes les interesa que los obreros lleguen a la desesperación porque solo de los desesperados pueden hacerse revolucionarios y por ello han alentado las exigencias excesivas que arruinaban a la industria originando el paro y con él la miseria, es decir, la desesperación.

Termina exhortando a todos a cumplir con el deber, en medio de una clamorosa ovación idéntica a las que en diversas ocasiones han coreado los párrafos más brillantes de su disertación.

La Cocina Económica

Ratificando lo que repetidamente se ha dicho en estas columnas, se nos ruega advertir una vez más que la Cocina Económica de Acción Católica recientemente inaugurada, no es una institución similar al Comedor de Caridad, en que se repartan comidas gratuitamente. Para obtener raciones en la Cocina Económica es indispensable la presentación de los bonos correspondientes, bien provenientes de limosnas recogidas o bien se adquieran en los lugares señalados al efecto.

Igualmente ha de insistir en que la Cocina Económica, como obra que es de Acción Católica, se encuentra al margen de toda tendencia, influencia o aspiración política, siendo sus fines bien patentes los únicos y exclusivos de facilitar la adquisición de alimento adecuado a las personas de humilde condición.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos

En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Prestidigitación e ilusionismo

Mañana domingo a las siete y media de la tarde tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Social Católica una interesante velada de «prestidigitación e ilusionismo» a cargo del famoso Caballero Sansón que presentará al público originales y vistosos números de su extenso y variado repertorio.

La entrada será por invitación personal.

El Cinema

Películas anunciadas

Domingo: «La Batalla», inmoral por su forma y por su fondo. «Divina», rechazable.

AMA DE CRIA se ofrece. Razón Venancia García, Ronda de Santa María. Madrigal de las Torres.

RECTIFICANDO

Con ruego de publicación se nos entrega la siguiente nota:

«Con motivo del suelto publicado en el número correspondiente al día 21 del mes en curso de «El Eco de Castilla», titulado «Derechas disolventes», se reunió ayer el Comité Local del Partido Radical y adoptó por unanimidad el acuerdo de ver con disgusto la publicación del mentado artículo, rechazando el contenido del mismo en todas sus partes; no solidarizándose con él y haciendo constar que, aunque el periódico representa la política de dicho partido, sus componentes formulan la más enérgica protesta contra el artículo de referencia, que condenan tanto por su forma incorrecta como por su fondo ofensivo, lamentando que se sorprendiera la buena fe de la dirección de «El Eco de Castilla» a la que no puede imputársele nada de lo ocurrido.

El secretario del Comité Local del Partido Radical.—Juan López.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

La presidió el alcalde, señor Melero, y asistieron los concejales señores Hernández Fernández, Sancho, Mulero, González Vallejo, Caro y Medrano; éste ocupa un escaño izquierdista, en vez de sentarse en el sitial de primer teniente de alcalde.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como cuentas y nóminas.

Queda enterada la Corporación de dos fallos del Tribunal Económico administrativo que confirman otros tantos acuerdos municipales.

La Compañía Telefónica solicita que se la autorice para talar 12 árboles en el Paseo de don Carmelo, ya que ha de variar el tendido de la red debido a las obras de construcción del nuevo Gobierno civil. Es denegada esta petición por unanimidad. Se designa al señor alcalde para formar parte de la junta del Comedor de Caridad, y se habilita crédito para abonar los gastos que ha ocasionado a reclamación del ex arquitecto señor Fraile.

Se da lectura de un escrito del señor Medrano en el que éste pone la dimisión del cargo de teniente de alcalde.

El autor del escrito dice que se le ha puesto un voto de censura que es ilegal, y pide que se de lectura al artículo 98 de la ley municipal.

El señor Caro manifiesta que no entrará en el fondo del asunto porque no asistió a la sesión anterior, pero que por las referencias de la prensa ha visto que cuando se trataba del voto de censura del señor Medrano, algún concejal le aludió indirectamente diciendo, que no había ya interés porque se había derribado el templete.

El señor Mulero (interrumpiendo) ¡Ese fui yo!

El señor Caro: Pues yo tengo que decir al señor Mulero que no tiene razón, porque si se repasan las actas verá que yo he faltado a escasas sesiones, mientras él, en los primeros tiempos de constitución de este Ayuntamiento se ausentó durante muchos meses.

Sigue diciendo que en la cuestión del templete ha recibido muchas felicitaciones de la opinión culta de Avila.

El señor Mulero dice que si se hiciera un plebiscito sobre si debía o no quitarse el templete del Mercado Grande el señor Caro no tendría dos docenas de votos. Añade que uno de los concejales que sostuvo el voto de censura contra el señor Medrano fué él.

Ecos de sociedad

Incorporación

Se ha incorporado a esta Comandancia de la Guardia civil el nuevo subayudante recientemente nombrado, don Julián Beamund Vacas.

Destino

Se ha destinado a prestar sus servicios a la sección de tropa de la Comandancia militar al sargento don Herminio Rodríguez.

Ascenso

Ha sido ascendido a sargento el cabo de Caballería que prestaba sus servicios en Avila, don José Fernández Fidalgo.

De días

El lunes los celebrarán las señoritas de Ruiz, y de Morante, y el recaudador de contribuciones don Mariano Muñoz.

Enfermo

Guarda cama a consecuencia de un ataque gripal el Excmo. señor Obispo doctor Pla y Deniel. Con este motivo predicará mañana en la Santa Apostólica Iglesia Catedral, a las seis y media de la tarde, el M. I. señor don Castor Robledo, canónigo magistral.

Muy de veras deseamos el alivio del Excmo. Prelado.

El señor secretario dá lectura del artículo 98 de la Ley municipal que dice que los concejales que no asistan a las sesiones serán sancionados con multas por la Alcaldía.

El señor Medrano dice que no es merecedor del voto de censura, y si de multa, y que él no es responsable de que algunos concejales no conozcan la Ley municipal.

El señor Mulero, dice que apoyó el voto de censura porque el primer Teniente de Alcalde debe ir a todas las sesiones, máxime cuando S. S. tiene el cargo con mi voto.

El señor Medrano, ¡Pues por eso dimito porque no quiero el cargo, con el voto de S. S.!

En ruegos y preguntas el señor Caro pide que se coloquen plantas trepadoras junto al paredón del Alcazar.

El señor Mulero pregunta qué hay de la construcción de la Casa de Correos y del cuartel de la Guardia civil, y el señor González Vallejo que se haga la acometida de alumbrado eléctrico al grupo escolar Santa Teresa.

Después de contestarles a todos el alcalde, que no puede dar noticias concretas sobre tales extremos, se levantó la sesión.

..

Al recibimos esta mañana el alcalde, señor Melero, nos dijo que había dado órdenes al Inspector de policía urbana para que fuesen quitados los pasquines colocados en la muralla, a los que nos referíamos en nuestro número de ayer, y que se averiguará quién ordenó fijarlos para sancionarle con arreglo a las ordenanzas municipales.

Complemento indispensable en una comida o cena, como también para el desayuno es una taza del exquisito café que tuesta diariamente «Casa Laviña»

Un solo precio y una máxima calidad Tomás Luis de Victoria 2. Avila

Los Pepes y los Asilados de la Casa de Misericordia

Siguendo tradicional costumbre, mañana domingo a las doce obsequiarán con una comida a los asilados en citado establecimiento benéfico, los que llevan el nombre del Glorioso Patriarca de la Iglesia los que por nuestro conducto invitan a presenciarla a cuantas personas quieran dispensarles el honor de acompañarles en dicho acto.

Han contribuido a tan caritativo fin los señores cuyos nombres insertamos a continuación. Con 5 pesetas señoras marquesa de Arenas y de Velayos (don Gustavo) señores San Segundo F. en memoria de su padre, San Román de Vega, Bayo, González San Román, J. A.—Kaiser, San Román Colino, Regalado, López Muñoz, Bulart, Montero, Sastre F. de Soto, Aboín, Mayoral Encinar, Mayoral Fernández, Velázquez, Pardo, Tomás Bustillo, San Román Colino (don Palmerino), Delgado, Paz, en memoria de don José Tomás, Sánchez García, Sánchez Díaz.

Con 2 pesetas Pepita Sánchez Reyes. Una devota de San José y señor Jiménez.

Con una señoras López Jiménez y un Pepe.

El niño José Miján un ciento de naranjas.

ASISTENCIA A PARTOS por la acreditada Profesora D.ª ARSENIA MATEOS MUÑOZ Plaza de San Pedro, 9, bajo

De Enseñanza

Por enfermedad se han concedido licencias a los maestros don Félix Herradón, de Cuevas del Valle, y a doña Cecilia Grimón, de Palacios de Becedas.

ARRIENDO pastos de primavera para cincuenta vacas en las dehesas de Lancha y el Castillo (campo Azalbaro).

Razón en Avila, Isaac Peral n.º 11

Examen-Oposición a ingreso en la Escuela Norm. I del Magisterio Primario

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la ACADEMIA CIVICO-MILITAR (Martín Carramolino, 22), abre la preparación para dicho examen con el siguiente cuadro de profesores:

Don Juan García Pérez. Beneficiado de la S. A. I. Catedral.
Don Antonio Bermejo de la Rica. Dr. en Ciencias Históricas. Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.
Don Marino-F. Jiménez y Jiménez. Presbítero.
Don Vicente Martínez Piqueras. Dr. en Farmacia. Ex-Profesor ayudante de la Universidad Central.
Don Manuel Lorente Armesto. Licenciado. Jefe provincial de Estadística.
Resultados obtenidos por esta Academia en años anteriores:

Año	Alumnos presentados	Plazas obtenidas
1932	12	13
1933	13	12
1934	36	25

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 23, 4.30 tarde.—El señor Lerroux recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al jefe de la CEDA señor Gil Robles, al diputado señor Armasa, al ex ministro señor Cantos y al general Franco. Hablando después con los periodistas dijo que la visita del señor Gil Robles solo había tenido por objeto el realizar un cambio de impresiones acerca de la próxima semana parlamentaria, en vista de que dicho señor marcha a la Coruña esta tarde. De las sentencias de pena de muerte manifestó que en el próximo consejo de ministros que se celebrará el lunes en Palacio dará cuenta el ministro de Justicia de lo que haya sobre el particular, pues el Tribunal Supremo aún no ha emitido su informe que se cree sea de conjunto, especialmente en lo que respecta a los diez fallos de última pena de los reos de Alcáñiz.

—Con motivo de la fiesta onomástica del ministro de Trabajo el personal del departamento le visitó en su despacho obsequiándole con un juego de café de plata. El oficial mayor del Ministerio, señor Muñoz, expresó en nombre de todo el personal su gratitud al ministro por la organización de las plantillas. El señor Anguera de Sojo contestó con frases de cariño para el personal, al que dijo considera como su más leal colaborador.

—Los ministros de Hacienda y Agricultura celebraron esta mañana una conferencia para tratar de la fórmula sobre alcoholes.

—El próximo lunes a las cinco tendrá lugar, en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, el acto de imponer el ministro de Estado la placa de la República al Gobernador de Madrid señor Morata. Con este motivo el señor Vaquero hizo esta mañana ante los periodistas un cariñoso elogio del señor Morata de quien dijo está plenamente satisfecho el Gobierno.

—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Gobernación. La reunión duró más de tres horas y en ella se terminó el estudio de la ley municipal, quedando pendiente tan solo la parte sanitaria, que será ampliamente discutida.

—El Presidente de la República recibió a don Gonzalo Villagómez, don Ricardo Ganel y don Basilio Urea.

BARCELONA.—El Gobernador general manifestó a los periodistas que había conferenciado con el alca-

Nuevo Comité de Renovación Española en Avila

Ha quedado constituido el Comité, estatutariamente provisional, de Renovación Española en esta provincia. Lo preside el ilustre ex ministro don José Yanguas Messia, y con él lo integran don Guillermo Hernández de la Magdalena, don Agustín Sanjuán, don Domingo Moreno, don Miguel de la Puente, don Antonio Fernández Laviña, don Antonino Pintado, don Joaquín Costa, don Primitivo de Juan y don Angel de Diego Rubiños.

Bn breve se celebrará un importante acto público en la capital.

Elementos sospechosos

TOLEDO.—La Guardia civil de Calatrava de la Reina ha detenido a trece extremistas, cuyos pasos seguía hace tiempo. La Benemérita practicó varios registros en los domicilios de los detenidos, en los que fueron encontradas armas, municiones, petardos y propaganda subversiva.

Algún detenido declaró que las armas se las habían entregado en la secretaría de los Tranvías de la Casa del Pueblo de Madrid, por un individuo apellidado Molina, durante los primeros días de octubre.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Toledo.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador general ha dicho a los periodistas que ha recibido una carta de don Amador Fernández, protestando de que la Junta de Socorros haya denegado la petición de la editorial que publicaba el periódico «Avance», de una indemnización de 900.000 pesetas por haber arduo el edificio del citado diario.

Fuó rechazada la petición porque precisamente el citado periódico contribuyó al movimiento de octubre.

Como la carta contiene injurias para la Junta y para el gobernador ha sido remitida al fiscal.

Se han formado tres compañías de 400 guardias de asalto. Los restantes, hasta 2.000, serán distribuidos en la provincia.

Antes prestaba servicio en Oviedo una compañía.

El alcalde ha destituido a 18 guardias municipales acusados de auxilio a la rebelión y de profesar ideas extremistas.

La causa por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández

—El día 1 de abril se celebrará ante el Tribunal de Garantías la vista de la causa por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Se hallan procesados don Dámaso Berenguer, el general Fernández Heredia, a la sazón capitán general de Zaragoza, y los miembros del Consejo de Guerra. En total, diez.

Defenderá al primero don Melquiades Alvarez; al segundo, el señor Gil Robles, y a los restantes, el señor Goicoechea. Los defensores piden la absolución de sus patrocinados, por estimar que se limitaron a cumplir un deber.

de sobre varios asuntos con el espíritu de colaboración que estima conveniente para encauzar debidamente las cuestiones generales de Barcelona. También dijo que había recibido a doña Mercedes Bueu que le entregó un donativo de 500 pesetas para los guardias. Con este mismo fin ha recibido 1.000 pesetas de los fabricantes del alto Oriol.

—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra José Grau que facilitó la huida de los presos el 6 de octubre. Ha sido condenado a seis meses y un día de reclusión.

—Esta mañana la policía realizó una razia en la barriada de las casas baratas de Orta, deteniendo a cinco individuos todos ellos afiliados a la C. N. T. que son considerados como dirigentes del movimiento sedicioso.